UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

Relación de asistentes:

Alcántara Sacristán, Lola
Borda Crespo, Isabel
Caballero Cortés, Ángela
Castro Rueda, Francisco
Chinchilla Minguet, José Luis
Fernández Yáñez, Bárbara
Gómez García de Sola, Blanca
González Álvarez, Cristóbal
Hernández Munilla, Ana Estrella
Jimeno Pérez, Manuela
López Baena, Francisco
Mateos Moreno, Daniel
Mena Rodríguez, Esther
Montilla González, Lucía María
Murillo Mas, José Francisco
Ortiz Hidalgo, Antonio
Ortiz Villarejo, Antonio
Pavón Gallego, Juan Carlos
Plaza del Río, Francisco S.
Rivas Flores, J. Ignacio
Sepúlveda Ruiz, María Pilar
Sola Fernández, Miguel

Justifican su ausencia:
Díaz Durán, María Dolores
Elósegui Bandera, Eduardo
Gómez del Águila, Luisa María
Pulido Llamazares, Almudena

Relación de no asistentes:
Arjona Jiménez, José A.
Cebrián de la Serna, Manuel
Fernández Muñoz, Rafael
Ortiz Moreno, Alba
Padilla Ramírez, Nuria
Pérez López, José Luis
Soler Bernal, Patricia

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 16:00 horas del día 7 de marzo de 2011, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, sita en el Campus de Teatinos de Málaga. Preside el Decano, D. José Francisco Murillo Mas, y actúa como secretario el que suscribe, en su condición de Secretario de la Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.**

Se aprueban ambas por asentimiento.

2. **Información general.**

El Decano felicita al profesor D. Daniel Mateos por la obtención de su titularidad, y a la profesora Dª Carmen Linares por la imposición de la medalla de oro.
Los Vicedecanos y Vicedecanas informan de la gestión de sus respectivos ámbitos.
El Decano informa acerca de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

3. **Propuesta de modificación de los planes de estudios verificados de los títulos de Grado en Maestro de Educación Primaria y Grado en Maestro de Educación Infantil, con el propósito de incluir, en ambos, el módulo "Teología Católica y su Pedagogía.**

El Decano invita a D. Gabriel Leal, Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas, para que exponga los argumentos que crea convenientes a favor de la modificación propuesta. Tras el prolongado debate, se procede a realizar votación secreta, con el siguiente resultado:

Sí a la modificación: 5 votos
No a la modificación: 15 votos.
En blanco: 2 votos.

Por lo tanto, queda desestimada la solicitud de modificación referida.

4. **Aprobación, si procede, de documentos del Sistema de Garantía de Calidad, revisados por el Vicerrectorado de Calidad.**

   Se aprueban por asentimiento.

5. **Aprobación, en su caso, de criterios y procedimientos elaborados por la comisión de espacios.**

   Se aprueban los que se añaden al acta como anexo I, por 18 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

6. **Aprobación, si procede, de la Comisión para la elaboración de la propuesta del Plan de estudio del Máster en Psicopedagogía.**

   Se aprueba por asentimiento que sea la misma que está elaborando la propuesta de Máster en Orientación e intervención psicoeducativa.

7. **Aprobación, en su caso, de una Comisión Mixta Delegación de Educación-Facultad de Educación (formación inicial y permanente, prácticum de Máster, investigación en los centros educativos no universitarios.**

   Las personas propuestas por parte de la Facultad son:

   -Ana Estrella Hernández munilla
   -Antonio Ortiz Villarejo
   -Mª Pilar Sepúlveda Ruiz
   -Nieves Blanco García.

   Efectuada la votación, se aprueba por 22 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

8. **Aprobación, si procede, del documento "El prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco".**

   Se aprueba por asentimiento rectificar el primer renglón de la página 21, a propuesta del profesor D. Daniel Mateos. Donde dice "Un representante de las menciones del Grado de Primaria, debe decir "Un representante de cada una de las menciones del Grado de Primaria".

   Tras un prolongado debate, se procede a realizar votación secreta, cuyo resultado es el siguiente:

   A favor de la aprobación del documento: 16 votos.
   En contra: 3 votos.
   En blanco: 2 votos.

   Queda, por tanto, aprobado el documento.

   El profesor José Luis Chinchilla Minguet desea hacer constar un voto particular, que se añade como anexo II al Acta.

9. **Solicitud de 16 ayudas para realizar el prácticum en Latinoamérica.**

   Se aprueba conceder 400 € de ayuda a cada una de solicitudes, por 21 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

10. **Aprobación, en su caso, de la propuesta de presupuesto para 2011.**

    Se aprueba por 20 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. El presupuesto aprobado se adjunta al Acta como anexo III.

11. **Asuntos de trámite.**

11.1. Solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración.

Se aprueba por asentimiento conceder 1,5 créditos de libre configuración al proyecto Gestalentum 20X10.

Se aprueba por asentimiento conceder 3 créditos de libre configuración al II Congreso Nacional sobre Convivencia y Resolución de Conflictos.

Se aprueba por asentimiento conceder 3 créditos de libre configuración al I Congreso Internacional Virtual de Educación Lectora.

11.2. Solicitud de título porpio de la UMA.

Se aprueba por asentimiento el denominado "Mujeres Científicas en los Currícula Escolares", solicitado por la profesora Dª Mª Ángeles Jiménez López.

11.3. Solicitud de Comisión de servicios.

Se aprueba por aentimiento informar favorablemente la que realiza el Departamento de Didáctica y Organización Escolar a favor de Dª Carmen Rodríguez Martínez.

11.4. Otros asuntos de trámite.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de una plaza de Ayudante Doctor para el Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de una plaza de Contratado Doctor para el Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

12. Ruegos y preguntas.

No habiendo más ruegos ni preguntas, ni otros asuntos que tratar, se levanta la sesión. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Vº Bº EL DECANO	EL SECRETARIO
José Francisco Murillo Mas	Miguel Sola Fernández

Anexo I al Acta

FORMULA PARA LA ADJUDICACIÓN DE DESPACHOS DISPONIBLES. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

La siguiente fórmula para la adjudicación de despachos disponibles es aprobada en la Comisión de Espacios de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga el viernes 10 de diciembre de 2010:

$$\text{I.N.E.} = \left[\frac{\Sigma\ (n_e \times c_{di})}{\Sigma\ (n_{pdi} \times c_d) + n_a} - 1 \right] \times 100$$

I.N.E= Índice de Necesidades de Espacios por Departamento.

$\mathbf{n_e}$ = número de espacios destinados a despachos, seminarios, unidades administrativas, etc.

$\mathbf{c_{di}}$ (coeficiente dimensional)= coeficiente que define el número de módulos de uso individual que están contenidos en los espacios contemplados ($\mathbf{c_{di}}$= 1, 2, 3, 4,...).

$\mathbf{n_{pdi}}$=número de Pdi adscritos al departamento correspondiente.

$\mathbf{c_d}$(coeficiente de dedicación)= coeficiente que define la dedicación del Pdi.

$$c_d = \begin{cases} 1 & \text{Tiempo completo} \\ \frac{2}{3} & \text{A6 o A5} \\ \frac{1}{3} & \text{A4 o A3} \\ \frac{1}{4} & \text{PIF} \end{cases}$$

$\mathbf{n_a}$= número de administrativos adscritos al departamento.

ANEXO II al ACTA

UNIVERSIDAD DE MALAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
REGISTRO DE ENTRADA Nº 746
FECHA: 11-03-2011

A la atención del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación:

Voto particular de José Luis Chinchilla Minguet para el octavo punto del orden del día referente a la aprobación del documento "El prácticum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco", de la Junta de Facultad de 7 de Marzo de 2011:

Expreso mi disconformidad con el modelo marco del practicum, como miembro de esta junta de facultad, por los siguientes motivos: no estar de acuerdo con el modelo de tutorización del alumnado del practicum de las menciones, que debería ser llevado a cabo por las áreas responsables de cada una de éstas dado el grado de especialización propio de la mención; y por no estar de acuerdo con un modelo en el cual un solo profesor tutoriza al alumno/a durante todos sus estudios, tanto por los problemas que esto acarreará en la asignación de docencia en las áreas de conocimiento, como por el enriquecimiento de la formación del alumnado al cual se renuncia por no contar con diferentes puntos de vista que serían aportados por distintos profesores de la asignatura practicum.

Y para que lo incluya en el punto 8 del acta tras los resultados de la votación.

Anexo III al Acta

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2011

SUBCONCEPTO			ACTUAL
CAPÍTULO 11: GASTOS CORRIENTES EN BIENES y SERVICIOS			
Artículo 20: arrendamientos edificios y otros (máquinas agua)		15715	6009,25
Artículo 21: reparaciones, mantenimiento y conservación		28000	9512,24
Artículo 22: material, suministros y otros			
Concepto 220: papelería, prensa, material informático no inventariable		10000	4554,12
Concepto 221: agua, material docencia, material reparaciones, repuestos		15250	14918,54
Concepto 222: gastos telefónicos y postales		7000	2022,9
Concepto 223: transporte, kilometraje, parking y peajes		1275	1275
Concepto 226: protocolo, conferencias, congresos, actividades de apoyo		31000	21998,12
Concepto 227: vigilancia, mensajería, trabajos de expertos, encuadernaciones		4500	3614,2
Artículo 23: dietas y gastos de locomoción del personal por razón del servicio		4000	3504,25
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES (material inventariable)			
Artículo 60: de terrenos (maquinaria, mobiliario, material informático)		10000	10000
TOTAL		126740	77408,62
REMANENTE	55000	181740	132408,62